

## ANEXO N° 01

### DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS N° 003-2025-MDTU/CS – I

**OBRA: “CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS – PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CUI: 2617996**

En Tres Unidos, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, a las 17:00 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 046-2025-MDTU/A, de fecha 30/01/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDTU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es **LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS – PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CUI: 2617996**”, se reunieron a fin de efectuar la admisión calificación y evaluación de ofertas correspondiente.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 30 de Enero del 2025, se registró y público en la plataforma del SEACE la convocatoria del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDTU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es **LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS – PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CUI: 2617996**”.

#### DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)) un total de nueve (09) participantes, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10009549931	PADILLA PINEDO GUSTAVO	31/01/2025	Válido		31/01/2025	10009549931
2	Proveedor con RUC	10011467674	TUESTA VELA HILDEFONSO	04/02/2025	Válido		04/02/2025	10011467674
3	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	04/02/2025	Válido		04/02/2025	10181420761
4	Proveedor con RUC	10335604097	CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC	03/02/2025	Válido		03/02/2025	10335604097
5	Proveedor con RUC	10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	04/02/2025	Válido		04/02/2025	10441579450
6	Proveedor con RUC	10465781829	OLIVA MERA CARLOS ALDAIR	03/02/2025	Válido		03/02/2025	10465781829
7	Proveedor con RUC	20601084067	CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/02/2025	Válido		07/02/2025	20601084067
8	Proveedor con RUC	20610050001	HAMADA CONSTRUCTORES E.I.R.L.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20610050001
9	Proveedor con RUC	20612608645	CONINBEC S.A.C.	31/01/2025	Válido		31/01/2025	20612608645

#### DEL REGISTRO ELECTRONICO DE OFERTAS

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente las ofertas a través del portal SEACE, seguidamente se procedió a verificar el ingreso de las propuestas de acuerdo al horario y fechas establecidas:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10009549931	CONSORCIO SUPERVISOR ALAO	12/02/2025	17:30:58	10009549931	12/02/2025	17:33:03	Enviado	Valido
2	10335604097	CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC	12/02/2025	19:33:18	10335604097	12/02/2025	19:33:41	Enviado	Valido
3	10011467674	TUESTA VELA HILDEFONSO	12/02/2025	17:22:54	10011467674	12/02/2025	17:23:43	Enviado	Valido
4	20601084067	CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/02/2025	19:32:50	20601084067	12/02/2025	19:43:16	Enviado	Valido

Acto seguido se procede a la descarga de los archivos presentados por los postores y revisar los documentos para la misión de ofertas, requisitos de calificación y los factores de evaluación obteniendo los siguientes resultados:



ADMISION DE OFERTAS:

En ese sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en el capítulo II de las bases integradas con el siguiente resultado:

ADMISION		POSTORES			
		CONSORCIO SUPERVISOR ALAO	CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC	TUESTA VELA HIDELFONSO	CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI	SI	SI	SI
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5).	SI	SI	SI	SI
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Postores ADMITIDOS:

**CONSORCIO SUPERVISOR ALAO**, conformado por **PADILLA PINEDO GUSTAVO**, con RUC N° 10009549931 y **MS SERVICIOS S.A.C.**, con RUC N° 20601028434.

**CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC**, con RUC N° 10335604097.

**TUESTA VELA HILDEFONSO**, con RUC N° 10011467674.

**CSA CONSULTING Y PROJECTS E. I. R. L.** con RUC N° 20601084067

Acto seguido de conformidad con el numeral 1.8 de las Bases Integradas el Comité de Selección procede a la evaluación consistente en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

### CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Se procede a realizar la calificación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento.

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>CONSORCIO SUPERVISOR ALAO</b>
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.2	FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>SI CUMPLE</b> El postor acredita <b>S/ 924,843.84</b> , de experiencia en la especialidad.
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC</b>
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.2	FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>SI CUMPLE</b> El postor acredita <b>S/ 471,776.81</b> , de experiencia en la especialidad.
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>TUESTA VELA HILDEFONSO</b>
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.2	FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>SI CUMPLE</b> El postor acredita <b>S/ 370,787.00</b> , de experiencia en la especialidad.
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>



<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>CSA CONSULTING Y PROJECTS E. I. R. L.</b>
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.2	FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>SI CUMPLE</b> El postor acredita <b>S/ 2,095,913.03</b> , de experiencia en la especialidad.
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>

### EVALUACION DE LAS OFERTAS.

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>CONSORCIO SUPERVISOR ALAO</b>	
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>MONTO</b>	<b>PUNTAJE</b>
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<b>S/ 924,843.84</b>	50.00
B	METODOLOGIA PROPUESTA	NO CUMPLE	00.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>50.00 puntos</b>	

1. Se observa al postor que en la METODOLOGIA, presentado en la metodología del postor en los folios 304 al 305, no PANEL FOTOGRAFICO, se evidencia que el postor a colocado el panel fotográfico basándose en el expediente técnico del proyecto, lo que con lleva a que no ha cumplido correctamente por lo solicitado, por lo que este comité, determina como no cumplida la metodología.

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC</b>	
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>MONTO</b>	<b>PUNTAJE</b>
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<b>S/ 471,776.81</b>	50.00
B	METODOLOGIA PROPUESTA	NO CUMPLE	00.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>50.00 puntos</b>	

1. Se observa al postor que en la METODOLOGIA, presentada el postor no ha cumplido con establecer el panel fotográfico correspondiente a la metodología propuesta.

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>TUESTA VELA HILDEFONSO</b>	
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>MONTO</b>	<b>PUNTAJE</b>



A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<b>S/ 516,322.00</b>	50.00
B	METODOLOGIA PROPUESTA	CUMPLE	50.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100.00 puntos</b>	

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES</b>		<b>CSA CONSULTING Y PROJECTS E. I. R. L.</b>	
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>MONTO</b>	<b>PUNTAJE</b>
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<b>S/ 2,095,913.03</b>	50.00
B	METODOLOGIA PROPUESTA	NO CUMPLE	00.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>50.00 puntos</b>	

1. Se observa al postor que en la METODOLOGIA, presentado en la Pag. N° 247 no corresponde a la metodología propuesta, correspondiente al objeto de la consultoría.

#### EVALUACION ECONOMICA.

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO
1	<b>TUESTA VELA HILDEFONSO</b>	<b>S/ 108,000.00</b>

Resultados de la evaluación de ofertas se tiene la siguiente orden de prelación:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRELACION
1	<b>TUESTA VELA HILDEFONSO</b>	1

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de haber realizado la evaluación y calificación por unanimidad se acuerda **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDTU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es **LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"** CUI: 2617996, al postor **TUESTA VELA HIDELFONSO**, con RUC N° 10011467674, Representado por **TUESTA VELA HIDELFONSO**, Con DNI N° 01146767, POR EL **MONTO DE 108,000.00** (CIENTO OCHO MIL CON 00/100 SOLES).

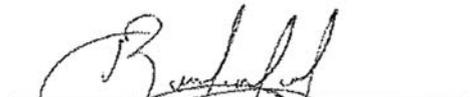


LUZ ANGELICA PLASENCIA RENGIFO  
PRESIDENTE DEL CS



---

DIANA ARLETH TANTARICO DIAZ  
PRIMER MIEMBRO DEL CS



---

BARRERA ZEGARRA RINA NATIVIDAD  
SEGUNDO MIEMBRO DEL CS